

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA ROGHA RECREOSCAN S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil quince (2015), siendo las 7h30 horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. Pedro Vicente Maldonado S10-194 y Calvas, se reúnen los siguientes socios:

- **Rodríguez Rojas Diego Julián**, por sus propios y personales derechos y en representación de treinta y tres (33) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una, y en calidad de Gerente General de la compañía.
- **Haro Ortuño Edison Fernando**, por sus propios y personales derechos y en representación de treinta y tres (33) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una, y en calidad de accionista de la compañía.
- **Guerra Salazar Juan Carlos**, por sus propios y personales derechos y en representación de treinta y cuatro (34) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una, y en calidad de Presidente de la compañía.

Preside la sesión, el Dr. Juan Carlos Guerra y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta, es el siguiente:

**1.- APROBACION DE LOS PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS ELABORADOS
BAJO NIIF'S DE LA COMPAÑIA.**

Se aprueba el único punto del orden del día y posteriormente se procede a tratarlo:

1.- Toma la palabra el Dr. Diego Rodríguez, quien da a conocer a todos los socios que en el año 2014, se ha constituido la compañía, por el inicio de las actividades no se esperaban resultados positivos al cierre del ejercicio 2014, sin embargo para el próximo año la expectativa en la generación de ingresos es optimista lo que permitirá reflejar de manera favorable las operaciones de la Compañía proyectando el futuro prominente de la misma.

Los socios luego de breves deliberaciones aceptan y resuelven de forma unánime aprobar la presente acta.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios.

Se levanta la sesión, siendo las 9h00 pm.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.



Dr. Diego Rodríguez Rojas
SOCIO



Dr. Fernando Haro Ortuño
SOCIO



Dr. Juan Carlos Guerra
SOCIO / SECRETARIO JUNTA